

Guayaquil., 10 de Agosto de 2.000

Señores

Accionistas EDITESA EDICIONES TECNICAS S.A.

Señores Accionista.

En mi calidad de Comisario de la Compañía "EDITESA EDICIONES TECNICAS S. A." Procedo a presentar mi informe anual al año 1.999 de acuerdo a la resolución #92-1-4-3-0014.

1.1 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado

1.3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.

1.4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.

1.5 La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

1.6 No a existido movimiento que genere ni ingresos ni egresos en el presente periodo.

1.7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 1.999 previo estudio recomiendo su aprobacion A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy atentamente


ING.COM. C.P.A. AGUSTIN BAJANA CEPEDA
COMISARIO

REGISTRO PROFESIONAL # 8.941